JMEND RENT A CAR CÍA. LTDA.

QUITO - ECUADOR.

Quito D.M., a 17 de Febrero del 2.011.

Señorita:

MARIA FERNANDA VELASTEGUI NAVARRETI Presente.

De mi Consideración.

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la **Junta General de Socios** de la Compañía **JMEND RENT A CAR CÍA. LTDA.**, en sesión de carácter universal, efectuada el 17 de febrero del año 2.011; tuvo el acierto de nombrar a usted **PRESIDENTA** de la Compañía, para un período de CUATRO AÑOS, contados a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha.

Las Atribuciones y Deberes del Presidente constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía JMEND RENT A CAR CÍA. LTDA., celebrada el 18 de agosto del año 2.010, ante el Doctor Jaime Espinoza Cabrera, Notario Público Octavo Interino del Cantón Quito; legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, el 15 de septiembre del año 2.010, bajo el Número 3025, Tomo 141, Repertorio Número 033391.

Usted, se servirá hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente.

Por la Compañía JMEND RENT A CAR CÍA. LTDA.:

Sra. MARIA DEL'CARMEN MENDOZA MACIAS.

C.C.- 172621019-6.

SECRETARIA AD-HONOREM.

Acepto el Cargo de PRESIDENTA de la Compañía JMEND RENT A CAR CÍA. LTDA., que se me confiere según el Nombramiento precedente.

Quito D.M., a 17 de febrero del 2.011.

Atentamente.

FERUCASTEC |

Srta. MARIA FERNANDA VELASTEGUI NAVARRETE.

C.C.- 171950395-3. PRESIDENTA.

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. 2 1.74

del Registro

de Nombramientos Temo No.

Quito, a. 18 FEB 2011

HLESTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Caubor Secaira REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

NOTARIO NOVENO DEL CANTON OUTTO EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIA: DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN.....HOJAS útil (s).....

Quito a..

2.2 FFB 2011

DR. JUAN VILLACIS MEDINA NOTARIO NOVENO DEL CANTOR GLOTO (E)